

Milagro, 1 de abril del 2020

Señores

**CERTIFICACIONES ARTE&CIANCIA ECUADOR CEARCI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de le empresa CERTIFICACIONES ARTE&CIANCIA ECUADOR CEARCI S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía CORPORACIÓN DISTRIMAVINSA S.A., de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía CERTIFICACIONES ARTE&CIANCIA ECUADOR CEARCI S.A. del ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2019.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, la empresa se ha manejado de manera normal con respecto a su actividad económica.

Las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,



**María del Carmen Nieto Vera**  
**ING. CPA**  
**C.I. 0920216330**